



SEGUNDAS OLIMPIADAS AMBIENTALES TERRITORIOS DE VIDA

COMUNIDAD, ESCUELA Y RURALIDAD

TÉRMINOS Y CONDICIONES

Las olimpiadas ambientales “comunidad, escuela y ruralidad” son una invitación a reconocer las acciones que las escuelas desarrollan en el territorio rural en el marco del desarrollo sostenible, realizados por las instituciones educativas rurales localizadas en jurisdicción de los 80 municipios de Corantioquia.

Entendiendo que la ruralidad es la relación que se establece entre la sociedad y los espacios rurales, a partir de la cual se construye el sentido social del sistema rural, su identidad y la valorización del patrimonio ambiental.

En este sentido, se busca apoyar las diferentes iniciativas ambientales que se desarrollan desde la escuela, donde se fomente la importancia de la ruralidad y de lo rural como un sistema complejo sostenible.

Términos y condiciones

Las segundas Olimpiadas Ambientales Territorios de Vida podrán postularse las instituciones educativas de la jurisdicción de Corantioquia que realicen acciones de educación ambiental enmarcadas en comunidad, escuela y ruralidad que se ajusten a las siguientes líneas:

1. **Ruralidad y biodiversidad:** En esta categoría podrán postularse aquellas experiencias con acciones de divulgación y conservación de la biodiversidad en la escuela.
2. **Ruralidad y comunidad educativa:** En esta categoría podrán postularse aquellas experiencias de educación desarrolladas con las comunidades educativas, con el propósito de fortalecer y ampliar la formación ambiental en el territorio.





La postulación de las experiencias deberá realizarla un integrante de la institución educativa que participe en esta (docentes, estudiantes, administrativos u otros miembros de la comunidad educativa). En ningún caso se tendrán en cuenta experiencias inscritas por terceros.

Las inscripciones se podrán realizar entre el 27 de octubre al 11 de noviembre del 2022. Para ello se deberá diligenciar el formulario de postulación disponible en el link <https://forms.gle/jxt8YGhHXGMYmo9c8> y enviar las demás evidencias indicadas al correo electrónico cultura@corantioquia.gov.co, especificando el nombre de la experiencia postuladas.

Las Olimpiadas Ambientales Territorios de Vida se llevarán a cabo en 3 fases:

Fase	Descripción	Fecha
1. Postulación	Fase de recepción de la información de las experiencias educativo ambientales. Formulario disponible en www.corantioquia.gov.co	27 de octubre al 11 de noviembre de 2022
2. Verificación de la información	Un equipo de profesionales de Corantioquia y de otras entidades verificará la información de las experiencias postuladas. Con base en esta, se realizará una preselección de 7 finalistas. Del mismo modo, se descartarán las experiencias que no cumplan con los	12 al 18 de noviembre de 2022





CORANTIOQUIA

	requisitos de participación.	
3. Entrega de reconocimientos	Se realizará la entrega de los incentivos a las experiencias seleccionadas en el marco del evento de formación a formadores	25 de noviembre de 2022

Información para la postulación

Las experiencias que deseen postularse deberán enviar la siguiente información. No se evaluarán experiencias que no envíen toda la información solicitada:

1. Formulario de postulación: está disponible en la página web www.corantioquia.gov.co y deberá diligenciarse en su totalidad. Carrera 65 # 44a – 32. Teléfono: 57 (4) 493 8888 www.corantioquia.gov.co
2. Carta tiempo de ejecución: esta deberá certificar el tiempo de antigüedad de la experiencia postulada (más de 6 meses) y deberá ser emitida por la institución educativa, una entidad territorial o una organización local legalmente constituida.
3. Registro fotográfico o audiovisual: deberán enviar entre 3 y 5 fotografías o un video de máximo 2 minutos en los que se evidencie el desarrollo de la experiencia educativo ambiental postulada y la participación de la institución educativa en la misma.

Criterios de participación



Carrera 65 # 44^a – 32. Teléfono: 57 (4) 493 8888
www.corantioquia.gov.co – Medellín - Colombia



1. En las Olimpiadas Ambientales Territorios de Vida podrán participar las instituciones educativas rurales, públicas o privadas de los niveles preescolar, básica, media y superior que se encuentren en los 80 municipios de la jurisdicción de Corantioquia.
2. Las experiencias que se presenten deberán demostrar al menos 6 meses de ejecución.
3. Se podrán postular hasta 2 experiencias diferentes por institución educativa, pero en líneas diferentes.
4. En caso de que una misma experiencia sea postulada 2 veces por integrantes diferentes de la institución educativa se tendrá en cuenta el primer formulario recibido.
5. Corantioquia podrá verificar la información suministrada en las postulaciones, a través de terceros o en visitas al territorio.
6. La corporación podrá solicitar información adicional durante las diferentes etapas del proceso.
7. No se tendrán en cuenta las postulaciones recibidas fuera de los plazos establecidos.
8. Al postularse los participantes reconocen que la información suministrada es verídica y acorde a la realidad.
9. Al postular la experiencia se entiende la autorización de los participantes para que Corantioquia pueda usar la información recibida con fines exclusivamente Carrera 65 # 44a – 32. Teléfono: 57 (4) 493 8888 www.corantioquia.gov.co – Medellín - Colombia misionales, en atención a la Resolución 040-RES1904-1730 de la entidad, en la que se señala el compromiso con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos





personales. La Política de Tratamiento de Datos Personales está disponible en www.corantioquia.gov.co

10. Al enviar el material gráfico y audiovisual solicitado, los participantes autorizan a Corantioquia para utilizarlo como parte del proceso de evaluación de las Olimpiadas Ambientales Territorios de Vida “Comunidad, Escuela y Ruralidad”.
11. Corantioquia se compromete a usar la información suministrada de acuerdo al propósito expuesto.
12. Las postulaciones o reconocimientos de una experiencia educativo ambiental en otras convocatorias de Corantioquia o de otras entidades, no son un impedimento para participar en las Olimpiadas Ambientales Territorios de Vida “Comunidad, Escuela y Ruralidad”.

Incentivos

Corantioquia reconocerá siete experiencias. Las experiencias ganadoras recibirán una actividad de fortalecimiento y un incentivo en especie por valor de \$1.857.000.

Para su entrega, cada experiencia ganadora entregar:

- Plan de inversión
- Cuenta de Cobro
- RUT actualizado
- Cedula de ciudadanía (representante de la experiencia postulada)
- Certificación Bancaria (representante de la experiencia postulada)

Nota: Además se deberá justificar la destinación del incentivo a recibir.

